

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1411ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 1 de marzo de 2017, a las 10.05 horas

*Presidente:* Sr. Alexey Borodavkin.....(Federación de Rusia)

GE.17-11552 (S) 260418 300418



Se ruega reciclar



**El Presidente** (*habla en ruso*): Declaro abierta la 1411ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Como anuncié en la sesión plenaria de ayer, hoy continuaremos con la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme. En la lista de hoy figuran cuatro oradores. Permítanme ahora suspender la sesión para recibir a nuestro primer invitado, el distinguido Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Sr. Lubomir Ivanov. Se suspende la sesión.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): Se reanuda la sesión. Distinguidos colegas, señoras y señores, quisiera dar una calurosa bienvenida a nuestro primer invitado de hoy, el distinguido Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Sr. Lubomir Ivanov. Le agradezco, señor Viceministro, su participación en esta serie de sesiones de alto nivel y su intervención ante la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

**Sr. Ivanov** (Bulgaria) (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiera expresar mis sinceras condolencias por el fallecimiento del Embajador Churkin. Es una gran pérdida para todos nosotros, por lo que les ruego acepten mis condolencias.

*(continúa en inglés)*

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, es para mí un honor y un privilegio dirigirme a la Conferencia de Desarme. Quisiera, señor Presidente, felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle éxito en sus esfuerzos por dirigir con eficacia la labor de este importante órgano internacional.

Hoy en día nos enfrentamos a desafíos extraordinariamente complejos en materia de seguridad a escala mundial. Esto exige nuestra participación activa y concertada. Hoy más que nunca es necesario el multilateralismo para lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad mundiales.

El propósito de la Conferencia de Desarme es contribuir a los objetivos del desarme multilateral y la no proliferación. En su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme, atesora una trayectoria admirable, ya que en el pasado logró negociar con éxito acuerdos internacionales clave. Lamentablemente, desde hace más de dos décadas la Conferencia permanece en un punto muerto. Es menester que todos sus miembros apliquen políticas sostenidas y demuestren un compromiso y voluntad permanentes para alcanzar una posición concertada a fin de preservar la pertinencia de este órgano y de lograr que vuelva a obtener resultados, de conformidad con su mandato.

La agenda de desarme se basa en la necesidad de abordar de manera satisfactoria los nuevos desafíos y los diversos acontecimientos más recientes. El permanente estancamiento de la Conferencia ha llevado en los últimos años a la búsqueda de vías externas a la Conferencia para lograr progresos en materia de desarme, en particular en la esfera nuclear. Si bien todos compartimos el objetivo de un mundo libre de armas nucleares, diferimos en nuestros puntos de vista sobre la forma de alcanzar este objetivo.

En numerosas reflexiones se señala el hecho de que la única forma realista de alcanzar el objetivo del desarme nuclear efectivo, verificable e irreversible es mediante un enfoque progresivo basado en medidas prácticas y viables. No existe una vía rápida para hacer realidad un mundo sin armas nucleares. Un posible tratado de prohibición de armas nucleares no podría y no sería eficaz sin la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares. Solo se podrían lograr avances tangibles hacia un mundo sin armas nucleares adoptando un enfoque inclusivo y prestando la debida atención a las complejas condiciones de seguridad y al contexto estratégico.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) establece compromisos convencionales sobre la eliminación de las armas nucleares y sienta una base sólida que nos orienta hacia el logro de este objetivo. El TNP es la principal plataforma para la consecución del desarme y la no proliferación nucleares. Aunque se ha avanzado mucho, los progresos no han sido tan rápidos como hubiéramos deseado. Sin embargo, depende de nosotros acelerar las cosas. El inicio, este año, del nuevo ciclo de examen del

TNP ofrece una oportunidad que todos los Estados partes deben aprovechar de manera responsable a fin de avanzar en los esfuerzos para la eliminación de las armas nucleares.

Cabe destacar también las propuestas sobre medidas prácticas para el desarme nuclear emanadas del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a saber, las resoluciones sobre el Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares y sobre la verificación del desarme nuclear. Confiamos en que la labor del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible facilitará a la Conferencia de Desarme las bases necesarias para iniciar las negociaciones sobre este tratado. Para nosotros, esta es una prioridad y un paso lógico en materia de desarme nuclear.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es otro elemento fundamental en la construcción de un mundo sin armas nucleares. Más de 20 años después de su apertura a la firma, siguen siendo necesarios los esfuerzos de la comunidad internacional para su entrada en vigor. La República de Bulgaria, que es un Estado del anexo 2, se encuentra entre los países que han firmado y ratificado el Tratado. Una vez en vigor, el Tratado ofrecerá una prohibición global jurídicamente vinculante de las explosiones nucleares de cualquier tipo. Esto será fundamental para avanzar en la consecución de los nobles objetivos del desarme y la no proliferación nucleares. Por lo tanto, exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen sin más demora el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Esto incumbe particularmente a la República Popular Democrática de Corea, que llevó a cabo ensayos nucleares vulnerando sus obligaciones internacionales. Estas acciones ilegítimas nos recuerdan a todos, una vez más, la imperiosa necesidad de que el Tratado tenga plena vigencia jurídica.

Señor Presidente, afortunadamente, en un tono más positivo, cabe destacar algunos avances en la esfera del control de armamentos y el desarme que ponen de manifiesto la eficacia del multilateralismo en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas internacionales. Uno de ellos es el Tratado sobre el Comercio de Armas. Con la celebración el pasado mes de diciembre del segundo aniversario de su entrada en vigor, accedemos a una etapa en la que se necesitan esfuerzos concretos, en particular con respecto a su universalización y aplicación efectiva. De este modo se logrará desplegar y aprovechar plenamente el potencial del Tratado, demostrar su pertinencia y ofrecer un ejemplo de cómo la aplicación de normas comunes para la regulación del comercio internacional de armas convencionales puede contribuir a la seguridad y la estabilidad a escala mundial.

Para la República de Bulgaria, el Tratado sobre el Comercio de Armas siempre ha sido una de las prioridades nacionales en el ámbito de la exportación y control de armamentos. Participamos activamente en el proceso de negociación desde su inicio, y ahora tenemos el privilegio de ocupar una de las vicepresidencias de la Tercera Conferencia de los Estados partes en el Tratado. No escatimaremos esfuerzos para contribuir a la consecución de los objetivos del Tratado.

Señor Presidente, el año pasado la labor de la Conferencia de Desarme estuvo cerca de reencauzarse. Valoramos los genuinos esfuerzos de las presidencias pasadas y actuales por sacar a la Conferencia de su estancamiento. Debemos conservar este impulso positivo. Es necesario estudiar todas las vías que puedan servir para hacer avanzar a la Conferencia hacia el cumplimiento de sus funciones. La ampliación de su composición podría ser una manera de reactivar su labor. La República de Bulgaria respalda con firmeza la ampliación de la Conferencia y desea que la composición de este valioso foro refleje las realidades y los desafíos del siglo XXI.

Para concluir, permítame enfatizar la profunda convicción de la República de Bulgaria de que el multilateralismo es el mecanismo más fiable para lograr soluciones a largo plazo a los problemas de seguridad de todos los Estados. La Conferencia de Desarme debe estar a la altura de las expectativas de la comunidad internacional y emprender su labor sustantiva con miras a construir un mundo mejor y más seguro.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Le doy las gracias por su declaración y, en nombre de la presidencia rusa de la Conferencia, le agradezco sus amables palabras y sus condolencias por el fallecimiento del Embajador Churkin.

Suspenderé ahora la sesión unos minutos para acompañar al señor Viceministro mientras se retira de la sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): Se reanuda la sesión. Distinguidos colegas, señoras y señores, a continuación, quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro segundo invitado, el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Ibrahim Aljafari. Le agradezco, señor Ministro, por asistir a esta sesión de la Conferencia de Desarme y pronunciar una declaración ante nosotros. Tiene usted la palabra.

**Sr. Aljafari** (Iraq) (*habla en árabe*): Señor Presidente, Excelencias, Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y Secretario General de la Conferencia de Desarme, y Representantes Permanentes, permítanme transmitir a todos ustedes mis mejores deseos y expresar mi agradecimiento por sus palabras de bienvenida. Es un honor para mí estar hoy con ustedes en este importante foro internacional de carácter multilateral. Mi presencia refleja la importancia que el Gobierno del Iraq atribuye a la función crucial que desempeña la Conferencia de Desarme. El Iraq reafirma su compromiso con el ideal del multilateralismo, que refuerza la credibilidad de la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional en la esfera del desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa. El Iraq aspira a promover la estabilidad en el entorno regional e internacional y rechaza cualquier tipo de acción que pueda agudizar la tensión y la inestabilidad en el mundo.

El Gobierno de la República del Iraq concede gran importancia a la cuestión del desarme general y completo, dado que la carrera de armamentos no conduce a la paz y la seguridad y es una de las principales causas de tensión e inestabilidad. El Gobierno del Iraq también está comprometido con los tratados de desarme y no proliferación, ya que considera que la universalidad de los tratados internacionales sobre las armas de destrucción en masa, el cumplimiento no discriminatorio de dichos instrumentos y la eliminación total de esas armas constituyen requisitos fundamentales para la paz y la estabilidad mundiales. Dado que la comunidad internacional necesita una garantía fiable de la prohibición del uso o de la amenaza del uso de las armas de destrucción en masa, el Iraq se ha adherido a todos los principales tratados de desarme y está plenamente comprometido con la aplicación de la totalidad de sus disposiciones y requisitos.

El Iraq atribuye especial importancia a la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro internacional de carácter multilateral de negociación sobre desarme. La Conferencia ostenta una trayectoria de éxitos; sin embargo, actualmente es testigo de una era nueva y sumamente compleja, en la que las crisis regionales se amplían, las amenazas terroristas se exacerbaban, y el riesgo de proliferación de las armas de destrucción en masa y de un estancamiento en la esfera del desarme aumenta, todo lo cual compromete la seguridad y la estabilidad internacionales. La Conferencia ha sido incapaz, en los dos últimos decenios, de desempeñar su función negociadora de tratados de desarme. En estas circunstancias es esencial que demos nuestra voluntad política de avanzar, de redoblar nuestros esfuerzos para acordar un programa de trabajo amplio y equilibrado que responda a las preocupaciones de todos los Estados Miembros y se ajuste al reglamento de la Conferencia, a fin de alcanzar progresos sobre las cuestiones de la agenda con miras a conseguir los objetivos de desarme a los que todos aspiramos, y de aprovechar el impulso y el éxito logrados en el entorno internacional. El Iraq procuró alcanzar esas metas durante su presidencia de la Conferencia en 2013.

El Iraq comparte la opinión expresada por muchos Estados de que el desarme nuclear debe seguir siendo la máxima prioridad de la Conferencia de conformidad con el estatuto especial que se le ha otorgado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, y en las conclusiones de la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 1996, en las que se subraya que el empleo o amenaza de empleo de armas nucleares es contrario a las disposiciones del derecho internacional relativas a los conflictos armados. Los Estados

deben comprometerse a celebrar negociaciones de buena fe encaminadas al desarme nuclear completo, bajo un estricto y eficaz control internacional. El carácter destructivo de esas armas hace que su eliminación definitiva sea indispensable para la supervivencia de toda la humanidad, y que su persistencia constituya una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente, permítame ahora exponer las opiniones del Gobierno de la República del Iraq sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia en relación con el programa de trabajo.

En primer lugar, el desarme nuclear debe seguir siendo la máxima prioridad de la Conferencia. Por consiguiente, el Iraq apoya todas las iniciativas y negociaciones emprendidas por los Estados poseedores de armas nucleares para lograr una reducción sustancial de dichas armas y hacer realidad un mundo libre de armas nucleares.

En segundo lugar, con respecto a las garantías de seguridad negativas, es necesario elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante en virtud del cual los Estados poseedores de armas nucleares deban ofrecer a los Estados no poseedores de dichas armas garantías incondicionales de que no emplearán ni amenazarán con emplear armas nucleares. También es necesario determinar los medios para avanzar hacia la consecución de este objetivo. Aunque las garantías de seguridad negativas son un elemento clave y un avance importante, y representan una exigencia legítima y equitativa por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares que han renunciado voluntariamente a la opción militar nuclear adhiriendo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), no pueden considerarse como una alternativa al objetivo del desarme nuclear completo.

En tercer lugar, la actual producción de material fisible pone en peligro el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación. Por ello, el Iraq apoya la idea de alcanzar un mandato de negociación para la redacción de un tratado no discriminatorio, multilateral y efectivamente verificable, por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

En cuarto lugar, en lo que respecta al espacio ultraterrestre, compartimos la opinión de los Estados Miembros de que el espacio es patrimonio común de la humanidad y debe utilizarse únicamente con fines pacíficos, puesto que su militarización conducirá a una costosa y destructiva carrera de armamentos. Con el fin de evitar una carrera de este tipo, este foro internacional debería considerar la posibilidad de adoptar un instrumento internacional para impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, el Iraq reitera su apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo como un paso importante hacia la eliminación de tales armas. En particular, exhortamos a la comunidad internacional a aplicar la resolución relativa al Oriente Medio aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995, de conformidad con el plan de acción que figura en el Documento Final de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP de 2010. Asimismo, el Iraq expresa su decepción por el hecho de que en la reciente Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, celebrada en 2015, no haya logrado aprobarse un Documento Final. Este revés impone a los Estados la gran responsabilidad de redoblar los esfuerzos colectivos para promover la completa eliminación de las armas nucleares. El fracaso de los esfuerzos internacionales encaminados a celebrar la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de las demás armas de destrucción en masa, que debería haberse realizado en Helsinki en diciembre de 2012, es equiparable a una vulneración de los compromisos enunciados en el Documento Final de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP de 2010, y es probable que incida de manera negativa en la credibilidad del TNP, en el proceso de examen de dicho Tratado y en el régimen de no proliferación nuclear en general.

Abrigamos la esperanza de que el Comité Preparatorio, que se reunirá en el mes de mayo en Viena, sienta unas bases sólidas para el éxito de la próxima Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP en 2020 y para el logro de resultados positivos que conduzcan a la aplicación de las disposiciones del Tratado y contribuyan a la mejora de la seguridad y estabilidad internacionales.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero reconocimiento al Secretario General de la Conferencia de Desarme, el Sr. Michael Møller, y a los presidentes de la Conferencia de este año por los esfuerzos desplegados para restablecer la eficacia de la Conferencia de Desarme y permitirle desempeñar su verdadero papel en las cuestiones de desarme y no proliferación. Pueden ustedes contar con el apoyo de la República del Iraq para sus proyectos, y les deseamos a usted y a los demás Presidentes una exitosa labor.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Le agradezco, señor Ministro, su declaración y, en nombre de la presidencia de la Conferencia de Desarme, le doy las gracias por sus amables palabras.

Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq mientras se retira de la sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): Se reanuda la sesión. Distinguidos colegas, señoras y señores, a continuación quisiera dar una cálida bienvenida a nuestra siguiente invitada, la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Margot Wallström. Le agradezco, señora Ministra, por asistir a esta sesión de la Conferencia de Desarme y por pronunciar una declaración. Tiene usted la palabra.

**Sra. Wallström** (Suecia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Excelencias, les agradezco mucho por haberme invitado. Hace dos años, tuve el honor de dirigirme a la Conferencia de Desarme. En esa ocasión dije que debíamos avanzar más y más rápidamente en materia de desarme nuclear y que un paso en ese sentido sería superar finalmente el estancamiento que durante demasiado tiempo había paralizado a la Conferencia.

Muy a mi pesar, me siento obligada a repetir el mismo mensaje en el día de hoy. En los dos últimos años, hemos sido testigos de un aumento de los compromisos incumplidos, la polarización y la incapacidad de los foros multilaterales para llevar a cabo sus mandatos: la Conferencia de Desarme y la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP de 2015 son casos paradigmáticos. La diplomacia del desarme debe ahora ejercerse con plena conciencia de su urgencia, una urgencia que está ampliamente justificada.

Suecia, como pequeño país no alineado militarmente, depende de un orden mundial basado en el derecho internacional. Es por ello que reaccionamos enérgicamente cuando el orden mundial o europeo en materia de seguridad se ve amenazado. Un aspecto especialmente peligroso es el hecho de que sigan existiendo armas nucleares. A pesar de que el número de ojivas nucleares ha disminuido de forma significativa desde el máximo histórico alcanzado en 1986, permanecen en niveles que ponen en peligro la supervivencia de la especie humana.

El último tratado multilateral de desarme nuclear negociado en esta sala —el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares— aún no ha entrado en vigor. La estricta norma contra los ensayos nucleares establecida por dicho Tratado es vulnerada una y otra vez por los ensayos de la República Popular Democrática de Corea. En lugar del desarme, la tendencia dominante parece ser la modernización de los arsenales nucleares, prácticamente a cualquier costo, convirtiendo en una quimera la promesa del TNP de un mundo sin armas nucleares: la única garantía real contra los horrores de la guerra nuclear. En las márgenes del debate, incluso se escuchan planteamientos imprudentes sobre las circunstancias en que el uso efectivo de armas nucleares podría estar justificado. El desarrollo de armas de guerra de menor potencia solo podría servir para difuminar peligrosamente la distinción entre las armas convencionales y las nucleares.

Por lo tanto, no podemos permitirnos el lujo de desaprovechar más oportunidades. Como se simboliza en el reciente anuncio del *Bulletin of the Atomic Scientist* (Boletín del Científico Nuclear) referido al adelanto de 30 segundos del reloj del apocalipsis, nuestro tiempo se está acabando. Ahora faltan dos minutos y medio para la medianoche. Este es el segundo estado de alerta más elevado desde su creación en 1947.

Señor Presidente, ¿ha ocurrido algún hecho positivo? Diría que sí. El avance más destacado de los últimos años ha sido el reconocimiento de que las armas nucleares no pueden ser compatibles con el derecho internacional humanitario. Los seres humanos, no los Estados, han pasado a ocupar el centro del debate. Todos sabemos que las armas nucleares no deben utilizarse jamás, ya que su uso, en todos los casos, tendría consecuencias catastróficas.

En el Japón, a los supervivientes de las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki se los llama “hibakushas”, como todos saben. Durante mi visita a la Conferencia de Examen del TNP de 2015 en Nueva York, me reuní con un grupo de hibakushas. Trabajan incansablemente para educar a los jóvenes acerca de las consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Jamás debe caer en el olvido la destrucción que podría causar siquiera un solo ataque nuclear, y todos tenemos la responsabilidad de que así sea. La mujer que afirmó que esa responsabilidad se transmite de generación en generación es un testimonio vivo de los efectos y el impacto humanitario de las armas nucleares.

Suecia aguarda con interés su participación en las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación. Soy consciente de que no todos los Estados comparten nuestra opinión respecto de estas negociaciones y que, lamentablemente, algunos no tienen la intención de participar en ellas. Permítanme explicar nuestra perspectiva.

Suecia siempre ha participado en las negociaciones multilaterales vinculadas al desarme y no vemos ningún motivo para no hacerlo en esta oportunidad. Estamos convencidos de que todos tenemos el deber de contribuir a una negociación multilateral en el seno de las Naciones Unidas. En un entorno de seguridad en deterioro —que resulta también de la desesperanza y la frustración ante la falta de progresos— debemos aprovechar todas las oportunidades para avanzar hacia el desarme nuclear, sin perder de vista la perspectiva humanitaria. Ahora bien, ¿permitirán estas negociaciones alcanzar el desarme nuclear? La realidad es que no lo sabemos, pero todos tenemos la obligación de intentarlo. Considero que la prohibición del uso de armas nucleares y de las armas propiamente dichas tiene grandes posibilidades de fortalecerse. Algunos sostienen que el proceso de negociación de un tratado de prohibición causará desavenencias y será perjudicial para el TNP. A mi juicio, la prohibición puede ser beneficiosa para animar con nuevos bríos políticos el debate —algo que se necesita con urgencia. Permítanme también aclarar que Suecia considera que la prohibición debe negociarse en el marco del TNP, no como un sustituto de este.

Permítanme mencionar otros tres importantes avances recientes. Uno de ellos ha sido la decisión de establecer un grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre el Tratado de cesación de la producción de material fisible. Se trata de una cuestión pendiente desde hace mucho tiempo y que debería haber sido examinada por la Conferencia. Esperemos ahora que la labor de este grupo se vea acompañada de medidas concretas. Suecia aguarda con interés su participación en dicho grupo, junto con el Canadá y otros Estados.

El segundo hecho positivo ha sido el firme apoyo expresado por la Primera Comisión a la resolución sobre la suspensión del estado de alerta, que fue presentada por Suecia, junto con otros miembros del Grupo Promotor de la Suspensión del Estado de Alerta. En el mundo actual, donde los flujos de información son tan elevados que desafían a la imaginación, en cuestión de minutos pueden tomarse decisiones que podrían resultar fatales; y los niveles de tensión son también mucho más elevados. Por lo tanto, hoy más que nunca, reducir la disponibilidad operacional de los arsenales nucleares resulta crucial. Por último, pero no por ello menos importante, el Plan de Acción Integral Conjunto acordado con el Irán y refrendado por el Consejo de Seguridad, es un acuerdo fundamental que ninguna de las Partes debe poner en peligro.

Señor Presidente, en mayo comenzará un nuevo ciclo de examen del TNP, que precederá a la Conferencia de Examen de 2020. Ese año también se conmemorará el cincuentenario de la entrada en vigor del TNP. Sin duda, este Tratado constituye la piedra angular del desarme nuclear y la no proliferación. Sin embargo, no se ha desarrollado todo

su potencial. Existen graves irregularidades en la ejecución de los compromisos en materia de desarme nuclear, y la responsabilidad recae en gran medida sobre las Potencias nucleares, que no pueden seguir ignorando la promesa de dismantelar sus arsenales nucleares. Rusia y los Estados Unidos deben asumir el liderazgo en la reanudación del proceso de reducción de las armas nucleares. Además, hay muchas otras medidas importantes a las que podrían comprometerse los Estados poseedores de armas nucleares en relación con la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, como las garantías de seguridad negativas jurídicamente vinculantes, la prohibición de los misiles de crucero equipados con armas nucleares, las negociaciones sobre las armas nucleares tácticas y, quizás lo más importante, la reducción de los riesgos, en particular la suspensión del estado de alerta. Aliento firmemente a los Estados poseedores de armas nucleares a que abandonen los procedimientos de activación instantánea, que son potencialmente desestabilizadores. La reducción de la disponibilidad operacional, a fin de evitar el uso accidental de armas nucleares redundará en beneficio de todos.

Señor Presidente, Excelencias, medio millón de personas mueren cada año por el uso de armas pequeñas y armas ligeras. La mayoría de las víctimas directas son hombres. Las mujeres, los niños y las niñas también son víctimas de actos de violencia en los que se utilizan armas pequeñas y armas ligeras. Las sociedades están siendo brutalmente maltratadas a medida que circulan armas ilícitas o no reguladas, aumenta la violencia doméstica y contra la pareja y se reduce el espacio público para la mujer. Debemos lograr un mayor control de esas armas, incluidas las municiones. La Conferencia de Examen de 2018 respecto del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras ofrecerá una importante oportunidad para fortalecer nuestra labor.

Permítanme también referirme a otra cuestión importante, la de las armas químicas. Valoramos positivamente que el Mecanismo Conjunto de Investigación sobre el uso de armas químicas en Siria haya sido prorrogado por un año. También debería reconocerse como un importante avance la decisión de la Tercera Conferencia de Examen sobre Ciertas Armas Convencionales de establecer un Grupo de Expertos Gubernamentales sobre sistemas armamentísticos autónomos letales.

Este año y el próximo, mi país tendrá el privilegio de formar parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La función principal del Consejo —y, por lo tanto, nuestra función principal— es preservar la paz y la seguridad internacionales y evitar el surgimiento de nuevos conflictos. En mi opinión, una seguridad duradera solo puede lograrse mediante la cooperación y el desarme. La falta de cooperación y de desarme han creado un mundo más inestable e inseguro. Debemos revertir esta tendencia, no solo por nosotros sino —y sobre todo— por el bien de las generaciones más jóvenes. Asimismo, es aquí por donde debemos comenzar y donde debemos dirigir nuestra atención si queremos lograr los objetivos de la Agenda 2030.

Ahora lo que nos corresponde, mediante la negociación de la prohibición y la adecuada aplicación del TNP, es hacer que nuestro mundo tome un rumbo más seguro.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Muchas gracias por su interesante intervención.

Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar a la Sra. Wallström mientras se retira de la sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): Se reanuda la sesión. Estimados colegas, señoras y señores, quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro siguiente invitado, el distinguido Viceministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Sr. Rubén Darío Molina. Le agradezco, señor Viceministro, por asistir a esta sesión de la Conferencia de Desarme y pronunciar una declaración ante nosotros. Tiene usted la palabra.

**Sr. Molina** (República Bolivariana de Venezuela): Señor Presidente, es un placer con ustedes compartir esta pequeña intervención sobre un tema tan fundamental para nosotros en la humanidad. La República Bolivariana de Venezuela reitera su compromiso con la promoción del desarme nuclear general, completo y no discriminatorio, como una de las garantías para la paz y seguridad internacionales. El Gobierno bolivariano, en el

ejercicio de su diplomacia de paz, reitera su vocación pacifista en procura de un mundo más seguro. Mi país presta especial atención a los trabajos que se llevan a cabo en la Conferencia de Desarme, como el único foro multilateral insustituible con un mandato de negociación para el desarme. Esta Conferencia ha probado su autoridad y relevancia, ya que ha tenido importantes y trascendentales logros a lo largo de su historia, tales como la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Sin embargo, dable es mencionar las dos décadas de estancamiento que tiene la Conferencia de Desarme, a pesar del peligro latente que conlleva al armamentismo nuclear y las actuales pretensiones de modernizar el arsenal existente.

Esta Conferencia debe recuperar su misión adoptando con urgencia un programa de trabajo amplio y equilibrado que tenga en cuenta las prioridades relacionadas con el desarme. Es perentorio iniciar la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba la producción material fisible para armas nucleares. Él debe contener disposiciones específicas en materia de verificación que abarquen las existencias, la prevención de la carrera armamentista que podrían presentarse en el espacio ultraterrestre, así como las garantías negativas de seguridad.

Resulta alarmante que grandes potencias pretendan destinar ingentes recursos financieros para expandir sus fuerzas nucleares, en lugar de dedicarlos a la reducción de la pobreza a nivel mundial, al desarrollo social de los pueblos y a la ayuda del desarrollo en aras de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según cifras de las Naciones Unidas, 836 millones de personas viven en pobreza extrema, 2.400 millones no tienen acceso a sistema de saneamiento mejorado, 1.100 millones no tienen acceso a la electricidad y 880 millones viven en barrios marginados urbanos. Pero una potencia nuclear ha anunciado que gastará más de 348.000 millones de dólares en sus sistemas nucleares, en un lapso de nueve años. Venezuela proclama que es imperioso promover el diálogo y la negociación diplomática para prevenir y superar las desigualdades, la pobreza y la pobreza extrema, la exclusión, la intolerancia, el racismo y la xenofobia. Estas calamidades son padecidas por millones de personas. Deplora mi país el fomento del militarismo que despilfarran recursos que podrían destinarse a la seguridad alimentaria, a la salud, a la educación y al bienestar de los pueblos.

Señor Presidente, las armas nucleares representan una grave amenaza para la existencia humana, de la humanidad. Estas armas no deben usarse bajo ningún concepto; su uso o amenaza de uso constituyen violaciones a la Carta de las Naciones Unidas y representan un crimen contra la humanidad. Venezuela apoya todos los enfoques que puedan ayudar a avanzar en el desarme nuclear. La única garantía efectiva contra su uso o amenaza es su prohibición y eliminación total de manera transparente, verificable e irreversible en un plazo claramente definido. Es necesario alcanzar con prontitud un acuerdo universal, incondicional e irrevocable en torno a un instrumento legalmente vinculante que asegure que los Estados no poseedores de armas estén protegidos contra el uso o amenaza de uso de estas armas. Llamamos a la eliminación del rol de las armas nucleares, en las doctrinas de defensa estratégicas en las políticas de seguridad y en las estrategias militares. No podemos seguir manteniendo el concepto de seguridad sobre la base de la promoción y desarrollo de alianzas militares cuya ausencia es la disolución o la amenaza del uso de armas nucleares. El terrorismo y el extremismo violento son problemas de alcance mundial que amenazan la paz y seguridad internacionales.

Venezuela repudia el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. La lucha antiterrorista debe ser conducida en el marco de la cooperación multilateral, con apego a la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y al derecho internacional humanitario. Reconocemos la importancia de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad como un esfuerzo dirigido a evitar la adquisición de armas de destrucción masiva por grupos terroristas. La eliminación y control de estas armas es la mejor garantía para impedir que los actores no estatales dispongan de ellas. Respaldamos la elaboración de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico. Lograr el desarme nuclear y la no proliferación nuclear es esencial para el fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales, que no deben estar sustentadas

en privilegios y discriminaciones, pues una paz fundamental en estos términos es frágil por naturaleza.

La región latinoamericana y caribeña se destaca por tener una clara vocación pacifista. En las últimas dos décadas se han registrado avances fehacientes en el ámbito de la paz y la seguridad. Nuestros países en conjunto registran el más bajo índice de gasto militar a nivel mundial. Subrayamos la fundamental importancia que tienen las zonas libres de armas nucleares en aras de abordar los temas de no proliferación y promover una política regional común de seguridad no nuclear con fines belicistas. Venezuela es Estado parte del Tratado de Tlatelolco que recientemente cumplió 50 años de haber sido suscrito y a través del cual se estableció la primera zona libre de armas nucleares. Esta es la contribución más admirable que han hecho los países de nuestra región a la paz, al derecho internacional y al derecho humanitario. Reafirmamos nuestro compromiso de consolidar en América Latina y el Caribe la zona de paz. La segunda Cumbre de la CELAC, de la comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños, celebrada en la Habana (Cuba) el 23 de enero de 2014, representó un hito en este sentido. Los Jefes y Jefas de Estado de América Latina y el Caribe firmaron esa declaración. Venezuela reitera lo acordado en la declaración política de la quinta Cumbre de la CELAC, celebrada el 25 de enero de 2017 en Punta Cana (República Dominicana) sobre la necesidad urgente de avanzar hacia el principal objetivo de desarme general y completo, bajo estricto control internacional. La diplomacia de paz que promueve Venezuela es concordante con la declaración de la segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en el año 2014, que declara América Latina y el Caribe como zona de paz. Es alarmante, y llamamos la atención, que se pretenda extender a la América Latina y el Caribe doctrinas militares de órganos belicistas, como la OTAN, y se intente impulsar alianzas militares de algunos países que ponen en peligro la trayectoria pacifista de la región.

Señor Presidente, Venezuela reafirma su compromiso a favor de la utilización pacifista del espacio ultraterrestre. Este debe usarse en beneficio de los pueblos, sin distinción de su desarrollo económico y científico y sin menoscabo de la seguridad de los Estados. Esta Conferencia es el foro apropiado para construir el consenso orientado a la creación de un instrumento jurídicamente vinculante destinado a prevenir la carrera de armamento y a prohibir el emplazamiento y uso de armas en el espacio. En la 17ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países no alineados celebrada en la Isla de Margarita (Venezuela) en septiembre de 2016, enfatizamos nuestra posición histórica para el inmediato comienzo de las negociaciones que conduzcan a una convención para la eliminación de las armas nucleares. Venezuela resalta el acuerdo alcanzado en el Documento Final de la Cumbre de Margarita del MNOAL, en el que se expresó preocupación por el lento avance hacia el desarme nuclear. En dicho documento se alienta al establecimiento de nuevas zonas libres de armas nucleares, entre ellas en el Medio Oriente.

Venezuela insiste en iniciar con apremio las negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, en particular en torno a un convenio integral sobre armas nucleares a fin de prohibir su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia y uso o amenaza de uso, y así facilitar su destrucción en un marco de tiempo específico. Estamos comprometidos a participar en la Conferencia Internacional de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Desarme Nuclear, en el 2018, convocada en virtud de la resolución A/RES/68/32, en aras de continuar promoviendo el desarme y la no proliferación de las armas nucleares.

Para finalizar, señor Presidente, confiamos en que bajo la presidencia de la Federación de Rusia, la Conferencia pueda diseñar un programa de trabajo que permita alcanzar resultados y estar a la vanguardia en el desarme nuclear. Nuestro objetivo es fortalecer la paz y para ello, necesario es conjurar las nuevas amenazas a las cuales están expuestos los pueblos, tales como los ataques cibernéticos. La Conferencia de Desarme tiene el desafío de lograr un futuro más seguro para las próximas generaciones de la humanidad.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Le agradezco su declaración y, en nombre de la presidencia rusa de la Conferencia, le doy las gracias por sus palabras de apoyo.

Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Molina mientras se retira de la sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en ruso*): Se reanuda la sesión. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Ju Yong-Chol** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, hago uso de la palabra para expresar el firme desacuerdo de mi delegación con las acusaciones cargadas de prejuicios formuladas contra mi país por algunas delegaciones europeas, en particular las observaciones de los distinguidos invitados de Suecia y Bulgaria, las cuales rechazamos categóricamente.

A juzgar por la lógica de sus argumentos, considero que no están genuinamente preocupadas por la situación en la península de Corea, sino que de forma deliberada hacen caso omiso de la realidad para tomar partido por las fuerzas hostiles por motivaciones políticas. A pesar de que con afán expresan repetidamente condenas estereotipadas contra la República Popular Democrática de Corea, no muestran interés alguno por nuestra situación, que explica el origen de la verdadera amenaza, así como nuestra inexorable decisión de fortalecer nuestra capacidad de legítima defensa. Esto demuestra a las claras que, aunque hagan un llamamiento en favor de la seguridad y la paz mundiales y regionales, sus palabras y sus actos son totalmente incoherentes y contradictorios.

**El Presidente** (*habla en ruso*): ¿Desea intervenir alguna otra delegación? Cedo la palabra a la representante de la República de Corea.

**Sra. Kim Kyoung-hae** (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera decir que las declaraciones de Corea del Norte relativas a la península de Corea son totalmente infundadas, ilusorias y contrarias a los hechos. Abrigo la sincera esperanza de que la República Popular Democrática de Corea reconozca el hecho manifiesto de que de forma constante vulnera numerosas e importantes obligaciones internacionales. No voy a repetir nuestra argumentación. No obstante, creo que quienes llevan años en esta sala saben a quién deben dar crédito.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene la palabra la representante de Bulgaria.

**Sra. Davidova** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en pocas palabras, lo que nuestro Viceministro de Relaciones Exteriores dijo, en efecto, fue que la República Popular Democrática de Corea ha llevado a cabo ensayos nucleares en contravención de sus obligaciones internacionales, y que ello era fácticamente indiscutible.

**El Presidente** (*habla en ruso*): ¿Desea intervenir alguna otra delegación? Cedo la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Ju Yong-Chol** (República Popular Democrática de Corea): Señor Presidente, es deplorable que Corea del Sur siga valiéndose de todos los medios y oportunidades posibles para engañar a la opinión pública mundial y criticar a la República Popular Democrática de Corea con el fin de someterla a una presión cada vez mayor. Corea del Sur ha llegado incluso a tratar de convertir este augusto foro en un escenario para su propaganda política y donde recabar apoyo para sus planes siniestros contra la República Popular Democrática de Corea.

En cuanto a los países europeos que expresaron críticas contra mi país, sería aconsejable —si desean contribuir a aplacar las tensiones en la península de Corea— que se distanciaran de las fuerzas hostiles en su propósito de instigar una confrontación con la República Popular Democrática de Corea, y que, en cambio, intentaran obtener un punto de vista acertado y objetivo de la situación en la península de Corea, basado en criterios propios.

**El Presidente** (*habla en ruso*): ¿Desea intervenir alguna otra delegación? Espero que no sea el caso. No veo que ninguna delegación desee hacer uso de la palabra, por lo que hemos concluido nuestra labor de hoy y también la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2017 de la Conferencia de Desarme.

Nuestra próxima sesión se celebrará el martes 7 de marzo, a las 10.00 horas, en la Sala del Consejo. Declaro clausurada la sesión.

*Se levanta la sesión a las 12.15 horas.*